

## El Instituto Politécnico Nacional, a través del Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital

Convoca a los interesados en cursar estudios en el programa

# DOCTORADO EN CIENCIAS EN SISTEMAS DIGITALES

con reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACyT en modalidad escolarizada, de tiempo completo, para ingresar en agosto de 2017, bajo las siguientes bases:

### PROGRAMA

El objetivo del programa es formar investigadores de competencia internacional que contribuyan a la creación de un conocimiento original e innovador en las líneas de investigación de: Sistemas dinámicos y control de tecnologías emergentes; Cómputo inteligente y de alto rendimiento; Tecnologías de imagen y telecomunicaciones modernas.

El plan de estudios se cursa en ocho semestres, es personalizado y debe cubrir un mínimo de 8 créditos. Consulte <http://doctorado.citedi.mx/plandeestudios>

Conoce sobre el programa de doctorado, perfil de ingreso, perfil de egreso, requisitos de ingreso en <http://doctorado.citedi.mx/>

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Certificado de licenciatura, con promedio mínimo de 7.8/10.0 si los estudios fueron realizados en México y 8.0/10.0 si fueron realizados en el extranjero; acta de examen profesional, título de licenciatura y cédula profesional.
- Certificado de maestría, con promedio mínimo de 8.0/10.0;
- Acta de examen de grado, diploma de grado y cédula profesional de maestría,
- Identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte, cartilla militar).
- Dos cartas de recomendación académica.

**Sugerencia:** Una de las cartas sea emitida por un miembro del Sistema Nacional de Investigadores o por un investigador internacional de reconocido prestigio.

- Cubrir el monto para presentar el proceso de admisión.
- Solicitantes extranjeros:** presentar la forma migratoria FMM vigente para realizar estudios en el país; certificado de estudios, título profesional y acta de nacimiento apostillados, legalizados y en su caso, con traducción oficial. Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga: <http://www.citedi.mx/extranjeros>.
- Curriculum Vitae en formato libre
- Carta de exposición de los motivos por los cuales desea estudiar el doctorado en ciencias en CITEFI. [Formato SIP-6] <http://www.citedi.mx/formatossip>.
- Presentar comprobante original que acredite dos habilidades del idioma inglés. El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma extranjero mediante:
  - La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión del programa académico o,
  - La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras o,
  - La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente.

### MATRÍCULA DISPONIBLE

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento	Matrícula
Sistemas dinámicos y control de tecnologías emergentes	15
Cómputo inteligente y de alto rendimiento	8
Tecnologías de imagen y telecomunicaciones modernas	7
<b>Total:</b>	<b>30</b>

### PROCESO DE ADMISIÓN

- Llenar la solicitud de admisión vía Internet <http://doctorado.citedi.mx/solicitud>
- Envío de documentación al correo posgrado@citedi.mx
- Evaluación académica
- Contar con el respaldo de un investigador de CITEFI-IPN
- Entrevista con la comisión de admisión
- Criterios de selección

### EVALUACIÓN ACADÉMICA

El aspirante será evaluado por alguna de las siguientes opciones:

- Presentar un reporte científico sobre un tema de investigación que será asignado por los profesores de la línea de interés. El documento será evaluado por un comité que emitirá un dictamen. Consulte los temas disponibles en: <http://doctorado.citedi.mx/evaluacionacademica>
- Evidencia de 1200 puntos del examen EXANI III
- Excelencia académica 10 puntos, obtenidos de las actividades listadas en la tabla siguiente:

Actividad	Puntos
Estancia de investigación	3
Revista indexada JCR	5
Participación en patente	5
Publicación indexada en Scopus	1
Constancia de ponencias	0.5
Mérito Académico/Mención honorífica o mejor promedio de generación	5

### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

El resultado del proceso de admisión se obtiene de la evaluación académica con un valor de 60%, que se obtiene a través del dictamen favorable del comité sobre el trabajo del punto 1 o cumplir con alguno de los puntos 2-3 de la evaluación académica. Además, del resultado de la entrevista con la Comisión de Admisión con un valor del 40%. La aceptación al programa se obtiene con una calificación general mínima de **8.0/10.0**.

En caso de que el número de aspirantes sea mayor al número de plazas disponibles, se aplicarán los criterios de selección establecidos por el Colegio Académico de Posgrado del IPN que establecen que en igualdad de condiciones los egresados del IPN tienen preferencia.

[Acuerdo CAP-III-07-4 fr. 5], consulta en: <http://www.citedi.mx/cap>

**NOTA.** En ciertos casos es posible la revalidación de asignaturas acreditadas de posgrado tanto del IPN como de otras Instituciones. [Consulte el Art. 35, REP-IPN]

### REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO

Cumplir lo establecido por el Art. 55, REP-IPN

- Estar inscrito en el programa de doctorado correspondiente.
- Haber cumplido con los requisitos señalados en los arts. 29 y 46 del REP-IPN.
- Haber acreditado el examen predoctoral.
- Haber cumplido con su programa individual de estudios.
- Haber publicado o tener aceptado para publicación al menos un artículo científico o tecnológico derivado de su proyecto de tesis en una revista especializada y reconocida de circulación internacional. Este será avalado por el Colegio de Profesores.
- Haber elaborado una tesis doctoral y aprobar el examen de grado.
- Solicitud de donativo, los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión. Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por el Centro de Investigación. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.
- Haber aprobado el examen de cuatro habilidades del idioma inglés.

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado (REP) del IPN por la autoridad competente según sea el caso.

Consúltelo en [http://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/rgto\\_posgrado.pdf](http://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/rgto_posgrado.pdf)

**PARA ESTA CONVOCATORIA LA MATRÍCULA MÁXIMA DISPONIBLE ES DE: 30 ESTUDIANTES**

### Fechas importantes

Límite de recepción de solicitudes y documentación vía Internet	31 de julio, 2017
Entrega de evidencias para la evaluación académica	1 de agosto, 2017
Entrevista con la comisión de admisión	2 de agosto, 2017
Examen de inglés del IPN (excepto julio 2017)	Todos los meses
Resultados de admisión por correo electrónico	3 de agosto, 2017
Inscripciones	4 de agosto del 2017
Inicio de cursos	7 de agosto del 2017

### INFORMES

**M. en C. Luis Miguel Zamudio Fuentes**  
Jefe del Depto. de Posgrado  
Tel. +52(664)623.1344 Ext. 82817  
posgrado@citedi.mx

<http://doctorado.citedi.mx/>

Av. Instituto Politécnico Nacional #1310, Nueva Tijuana. Tijuana, B.C. México. C.P. 22435